

El objetivo es implicar a progenitores, trabajadores, empresas, administraciones públicas y a toda la sociedad en los cuidados familiares

La Comunidad de Madrid pone en marcha el primer Plan de Corresponsabilidad

- Este proyecto permitirá complementar el salario de aquellos progenitores que han reducido su jornada para atender los cuidados familiares
- La hoja de ruta incluye también incentivos para la contratación de cuidadores a través de los ayuntamientos
- Se crea el sello *Madrid Corresponsable* para involucrar al tejido empresarial madrileño en la conciliación de la vida laboral y familiar

5 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid ha presentado hoy su primer Plan de Corresponsabilidad, un conjunto de medidas orientadas a implicar a progenitores, trabajadores, empresas, administraciones públicas y a toda la sociedad en los cuidados familiares.

Los consejeros regionales de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez, y de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Javier Luengo, han sido los encargados de presentar esta hoja de ruta, “que busca la implantación de la cultura de la corresponsabilidad y conciliación en la sociedad madrileña”, ha señalado Giménez. Por su parte, Luengo ha subrayado que “la igualdad real de oportunidades y la conciliación necesariamente deben ir de la mano de la corresponsabilidad, ya que sin ella se perjudica a las mujeres y no se les permite avanzar en sus proyectos de vida”.

Entre las medidas con que cuenta este Plan, Giménez ha destacado la puesta en marcha de ayudas específicas para aquellos trabajadores con reducción de jornada laboral por el cuidado de sus hijos. Estas subvenciones, dotadas con 5,8 millones de euros, se vertebrarán a través de las empresas y permitirán complementar los sueldos de progenitores que han tenido que reducir su jornada laboral para atender a hijos menores de 12 años o familiares con discapacidad reconocida superior al 33%.

Las ayudas, que se estima beneficiarán a más de 1.000 familias al año, se dirigen a empresas con menos de 100 trabajadores que cuenten con un salario bruto anual igual o inferior a 13.300 euros y cuya jornada se haya reducido entre un octavo y un 50%.

Asimismo, ha explicado que el Plan de Corresponsabilidad de la Comunidad de Madrid se apoyará también en los ayuntamientos para promocionar un nuevo modelo de cuidados. De este modo, se fomentará la contratación de cuidadores, a través de las entidades locales, que prestarán sus servicios a todas aquellas familias que lo precisen.

Se trata de personas desempleadas que dispongan de cualificación profesional para desempeñar estas funciones y a las que se subvencionarán los costes salariales y de cotización a la Seguridad Social (entre dos veces y dos veces y media el SMI), así como la formación complementaria. Estas ayudas se articularán por medio del *Programa de formación en alternancia con la actividad laboral para prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la COVID 19*, puesto en marcha el pasado año por el Gobierno regional con una dotación de 25 millones de euros.

Entre las medidas que se implementarán destacan, además, otros incentivos como los destinados a la contratación de personas dadas de alta en el Sistema Especial de Empleadas del Hogar. Estas ayudas se dirigirán a familias cuyos progenitores trabajen a tiempo completo y se recibirán en los casos de contratación de cuidadores, exigiendo una duración mínima obligatoria de 3 meses. Los beneficiarios deberán contar con rentas familiares inferiores a 30.000 euros y, al menos, un hijo menor de 12 años o familiar dependiente que conviva en el mismo domicilio.

De este modo, el Gobierno regional pretende poner en valor los cuidados en la sociedad a través de la profesionalización de esta actividad. Para ello, se ha destinado un presupuesto de tres millones de euros que se estima llegarán a más de 3.000 familias.

SELLO MADRID CORRESPONSABLE

Por otro lado, el consejero ha detallado que se implantará el sello *Madrid Corresponsable* entre aquellas empresas madrileñas que favorezcan la conciliación y la corresponsabilidad. Este reconocimiento, que destacará los distintos niveles alcanzados en esta materia, permitirá que el tejido empresarial de la región se involucre de manera visible en las prácticas corresponsables.

Además, el Ejecutivo madrileño creará la Ventanilla Única de la Corresponsabilidad, un servicio de asesoramiento jurídico laboral para aplicación de medidas que favorezcan la conciliación. De este modo, tanto particulares como empresas podrán acceder a toda la información, ayudas y recursos existentes en materia de corresponsabilidad y conciliación.

Por último, y entre otras iniciativas, el Plan editará diferentes publicaciones en el ámbito de la corresponsabilidad y responsabilidad social sobre temas como las



Medios de Comunicación

buenas prácticas en materia de teletrabajo, planes de igualdad, desarrollo de habilidades sociales o responsabilidad social adaptada a las pyme madrileña.

La Consejería de Economía, Empleo y Competitividad continuará asimismo en su línea de formación y divulgación a través de las *Jornadas de Corresponsabilidad de la Comunidad de Madrid* con el fin de fomentar la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar entre el tejido empresarial de nuestra región.